

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.804/2012

Dictada Resolución de fecha 7 de marzo de 2012 en expediente de Orden de Ejecución sobre el inmueble sito en c/ La Parra, 47 de esta localidad, que figura a nombre de la entidad Construcciones Tejada Ruz, S.L. con domicilio en Córdoba y no habiendo sido posible realizar la notificación, por ausencia del interesado en reiterados intentos, se hace público a fin de que durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Córdoba, pueda personarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de acreditar el mismo y poder consultar la resolución dictada, así como el estado del expediente administrativo que se instruye.

Caso de no aparecer ningún interesado, el Ayuntamiento proseguirá con la realización de las actuaciones necesarias, tendentes a garantizar la seguridad, salubridad y ornato del solar, con cargo a los obligados.

Montilla a 8 de marzo de 2012.-

El Alcalde:

Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.